

ACTUALIDAD / MÉXICO / PUEBLA

Igavim solicita al Congreso local revocación de mandato para Claudia Rivera

El Ciudadano · 7 de abril de 2021

El Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal solicitó implementar las diligencias necesarias para destituir a la alcaldesa con licencia



En sesión virtual de la Comisión Permanente del Congreso local, se dio a conocer que se aceptaron cuatro solicitudes de parte del Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal (Igavim), entre las que se incluye la revocación de mandato de la presidenta municipal con licencia Claudia Rivera Vivanco.

De acuerdo con lo expuesto por los diputados, el Igavim exhortó al Congreso implementar las diligencias necesarias para ejecutar la revocación de mandato de Rivera Vivanco.

Además, el instituto compartió en sus redes sociales las solicitudes que fueron aceptadas por el Congreso. Por su parte, la Comisión Permanente las turnó para su

análisis.

IGAVIM ObsCiudadano
@IGAVIM · [Seguir](#)

X

[#Puebla](#)
Solicitudes ingresadas al [@CongresoPue](#)

1. Revocación de mandato Presidenta Mpal Puebla
2. Se realicen auditorías Ayuntamiento Tehuacán
3. EXHORTO a 90 Ayuntamientos por falta transparencia
4. Modificar Ley Orgánica para evaluar desempeño d Regidores

[@RNObservatorios](#)

6:29 p. m. · 7 abr. 2021

 2

 Responder

 Copia enlace

[Leer más en X](#)

Rivera Vivanco fue relevada este miércoles 7 de abril por Argelia Arriaga, en la presidencia municipal poblana. La ahora alcaldesa con licencia dejó el cargo para buscar la reelección pero regresaría una vez concluido el proceso electoral.

Auditorías a Tehuacán y evaluación a regidores

De igual manera, el Igavim ingresó al Congreso otras tres solicitudes. Una, exigiendo la realización de auditorías al ayuntamiento de Tehuacán y exponiendo que al 9 de febrero de este año, el área de egresos de ese municipio reportó un monto de dos millones 492 mil destinados a la atención de la Covid-19; sin embargo, el área de contabilidad indicó que se gastaron dos millones 804 mil pesos, es decir, faltan 311 mil pesos. Así como otros desajustes respecto a la utilización del dinero.

La tercera solicitud es debido a que 90 ayuntamientos del estado han incumplido con sus obligaciones de transparencia y se les llamó rendir cuentas.

Y la cuarta es una petición para modificar la Ley Orgánica Municipal para que la ciudadanía pueda evaluar al cuerpo de regidores.

Fuente: [El Ciudadano](#)